

**EL CONEVAL PRESENTA INFORMACIÓN REFERENTE A LA POBREZA LABORAL AL
TERCER TRIMESTRE DE 2023**

- El Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) permite dar seguimiento trimestral a la evolución del ingreso laboral y su relación con el costo de la canasta alimentaria, es decir, obtener el porcentaje de pobreza laboral.
- El ITLP es un indicador estimado trimestralmente por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), usando información proveniente de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Entre el tercer trimestre de 2022 y el tercer trimestre de 2023, el porcentaje de la pobreza laboral presentó una disminución a nivel nacional de 2.8 puntos porcentuales al pasar de 40.1% a 37.3%, respectivamente. Sin embargo, el porcentaje de la población en pobreza laboral aún es mayor al porcentaje observado antes del inicio de la pandemia en el primer trimestre de 2020 (36.6%).
- El ingreso laboral real per cápita tuvo un incremento anual de 11.3%, al pasar de \$2,807.49 a \$3,124.26, entre el tercer trimestre de 2022 y el tercer trimestre de 2023. Lo anterior se vio acompañado de un aumento anual en el número de personas ocupadas de 1.7 millones.
- De manera anual, la pobreza laboral disminuyó en el ámbito rural al pasar de 53.2% a 49.9% (3.3 puntos porcentuales), mientras que en el urbano disminuyó alrededor de 2.6 puntos porcentuales, al pasar de 36.0% a 33.3%.
- Entre el tercer trimestre de 2022 y el tercer trimestre de 2023 se observó una recuperación en el ingreso de todos los quintiles; en el quintil de mayores ingresos (el quinto) se dio el mayor incremento (12.9%).
- La disminución entre el tercer trimestre de 2022 y el tercer trimestre de 2023 en la pobreza laboral se dio en un contexto donde el valor monetario de la canasta alimentaria mostró incrementos de 6.3% y 6.6% en los ámbitos rural y urbano, respectivamente, mientras que la inflación general anual promedio se ubicó en 4.6%.
- La reducción anual de la pobreza laboral en el tercer trimestre de 2023 se dio ante un aumento en el empleo (1.7 millones de personas ocupadas más), así como un incremento en el ingreso laboral per cápita de 11.3%; que contrasta con el aumento en el costo de la canasta alimentaria que es superior a la inflación anual.
- De manera trimestral, entre el segundo y el tercer trimestre de 2023, la pobreza laboral disminuyó a nivel nacional, al pasar de 37.8% a 37.3%.
- Si bien entre el segundo y tercer trimestre de 2023, el ingreso laboral real per cápita a nivel nacional aumentó 1.6%, en el ámbito urbano se presentó un aumento de 2.0%, en contraste con el ámbito rural donde hubo una disminución de 0.9%. El ingreso promedio disminuyó en el primer quintil en ambos ámbitos de residencia, en el rural fue de 10.1%, mientras que, en el urbano de 13.4%.
- En el mismo periodo, la pobreza laboral disminuyó en ambos ámbitos en una magnitud similar: en el ámbito rural, pasó de 50.2% a 49.9% (aproximadamente 0.4

puntos porcentuales), mientras que en el ámbito urbano disminuyó de 33.9% a 33.3% (alrededor de 0.5 puntos porcentuales).

- En 17 de las 32 entidades federativas se presentó una reducción de la pobreza laboral entre el segundo y el tercer trimestre de 2023, destacaron Veracruz con 5.3 puntos porcentuales; Quintana Roo con 3.8, así como Tabasco con 3.6. En contraste, las tres entidades con mayor aumento durante el mismo periodo fueron Guerrero con 3.5 puntos porcentuales; Tlaxcala con 3.0 y Sonora con 1.9.
- En el tercer trimestre de 2023, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de \$6,921.75 al mes. Los hombres ocupados reportaron un ingreso laboral real mensual de \$7,583.29 y las mujeres de \$5,971.40 pesos reales; los datos anteriores muestran que la brecha en el ingreso laboral de los hombres es 1.3 veces mayor que el de las mujeres.
- Entre el tercer trimestre de 2022 y el tercer trimestre de 2023, el ingreso laboral real promedio de los hombres ocupados aumentó en mayor magnitud que el de las mujeres ocupadas, con una variación de 10.0%, mientras que el incremento para las mujeres ocupadas fue de 7.0%.
- En cuanto a la situación de formalidad, la población ocupada formal reportó, en el tercer trimestre de 2023, un ingreso laboral mensual de \$9,817.49, mientras que para los informales fue de \$4,791.46, es decir, la brecha de los ingresos laborales de los ocupados formales representa el doble respecto a los ingresos laborales de los ocupados informales.
- En cuanto a la variación entre el tercer trimestre de 2022 y el tercer trimestre de 2023, el ingreso laboral real mensual de la población ocupada formal presentó un incremento de 8.3%, mientras que la población ocupada informal mostró un menor incremento (7.8%).

El CONEVAL estima el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) a partir de la ENOE realizada por el INEGI.¹

A partir de la información publicada por parte del INEGI el 27 de noviembre de 2023, en esta publicación, el CONEVAL da a conocer los resultados de pobreza laboral y del ITLP del tercer trimestre de 2023,² así como su comparación trimestral respecto al segundo trimestre de 2023 y anual respecto al tercer trimestre de 2022.

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral)³

Entre el tercer trimestre de 2022 y el tercer trimestre de 2023, el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) a nivel

¹ Se hace referencia tanto a la ENOE como a la ENOEN. En septiembre de 2020 el INEGI dio a conocer la ENOEN que incorpora dos estrategias de levantamiento: entrevistas cara a cara y vía telefónica. La publicación de la ENOEN ocurrió después de haberse interrumpido la ENOE del segundo trimestre 2020 debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19. Asimismo, en el primer trimestre de 2023, se retomó de manera regular la ENOE, bajo una estrategia operativa mixta de entrevistas cara a cara y telefónicas. Para más información se sugiere consultar la documentación de la ENOE del INEGI, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

² La información de pobreza laboral incorporó algunas adecuaciones a partir del 22 de noviembre de 2021, lo anterior en línea con la agenda permanente de actualización y análisis de la información de pobreza que genera el Consejo. Para más información al respecto se sugiere consultar la *Nota técnica: adecuaciones en la pobreza laboral y el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)* disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/ITLP_IS/2022/3T2022/Notas_tecnicas_ITLP_4T2022.zip

³ En este comunicado, los porcentajes parciales pueden no sumar el 100% y las diferencias en puntos o variaciones porcentuales puede no ser exactas, debido al redondeo.

nacional mostró una disminución anual de 2.8 puntos porcentuales al pasar de 40.1% a 37.3%, respectivamente. **Sin embargo, a pesar de esta reducción, el porcentaje de la población en pobreza laboral aún es mayor al porcentaje observado antes del inicio de la pandemia en el primer trimestre de 2020 (36.6%).**

La disminución anual de la pobreza laboral se dio en un contexto donde el número de personas ocupadas aumentó en 1.7 millones, este incremento anual en el número de ocupados es mayor al mostrado en el segundo trimestre de 2023 (1.1 millones de ocupados). Adicionalmente, la disminución anual de la pobreza laboral se dio a la par de un aumento del ingreso laboral real per cápita (11.3%), así como del incremento promedio del valor monetario de las Líneas de Pobreza por Ingresos que en este trimestre fue de 6.3% y 6.6% en el ámbito rural y urbano, respectivamente, aún superior a la inflación general anual de 4.6%.

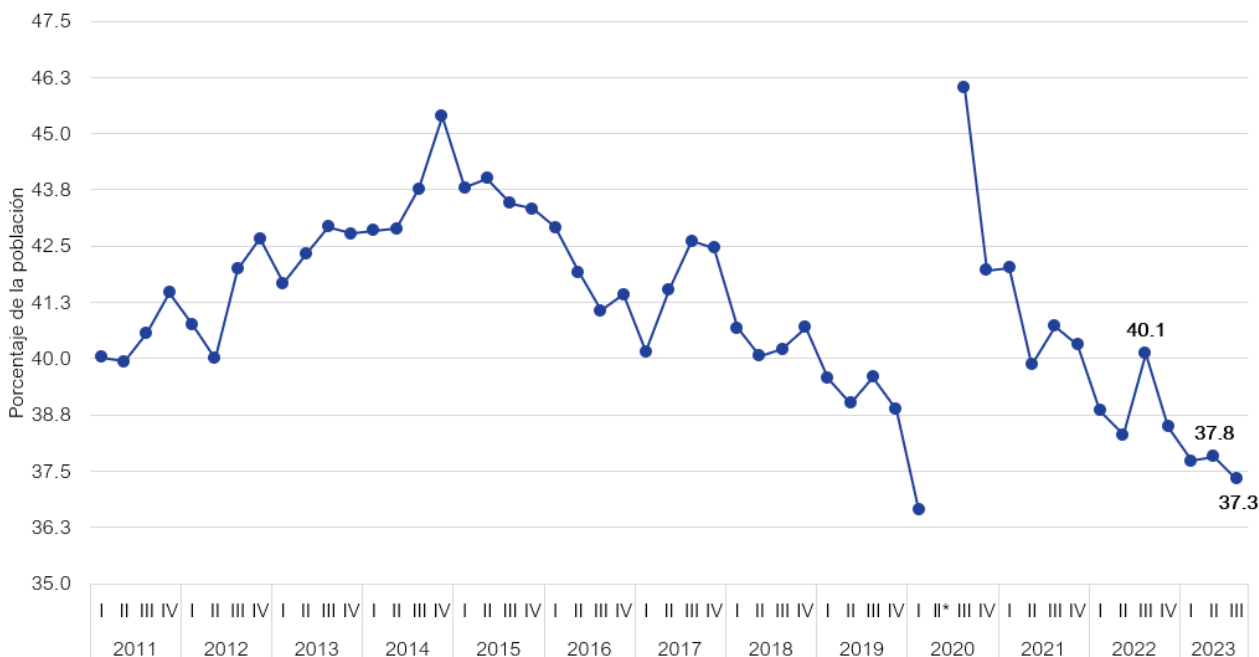
Desde el tercer trimestre de 2021 al segundo trimestre de 2023, se han presentado disminuciones anuales en la pobreza laboral; en este trimestre la reducción (2.8 puntos porcentuales) fue la mayor desde el primer trimestre de 2022 cuando disminuyó 3.2 puntos porcentuales.

Entre el tercer trimestre de 2022 y el tercer trimestre de 2023, la pobreza laboral disminuyó en mayor medida en el ámbito rural (3.3 puntos porcentuales), al pasar de 53.2% a 49.9%; mientras que en el urbano pasó de 36.0% a 33.3%, lo que representa una reducción de alrededor de 2.6 puntos porcentuales.

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹

Nacional

Primer trimestre 2011 – tercer trimestre 2023



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOEN). ¹ Línea de pobreza extrema por ingresos. ^{*} Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

www.coneval.org.mx

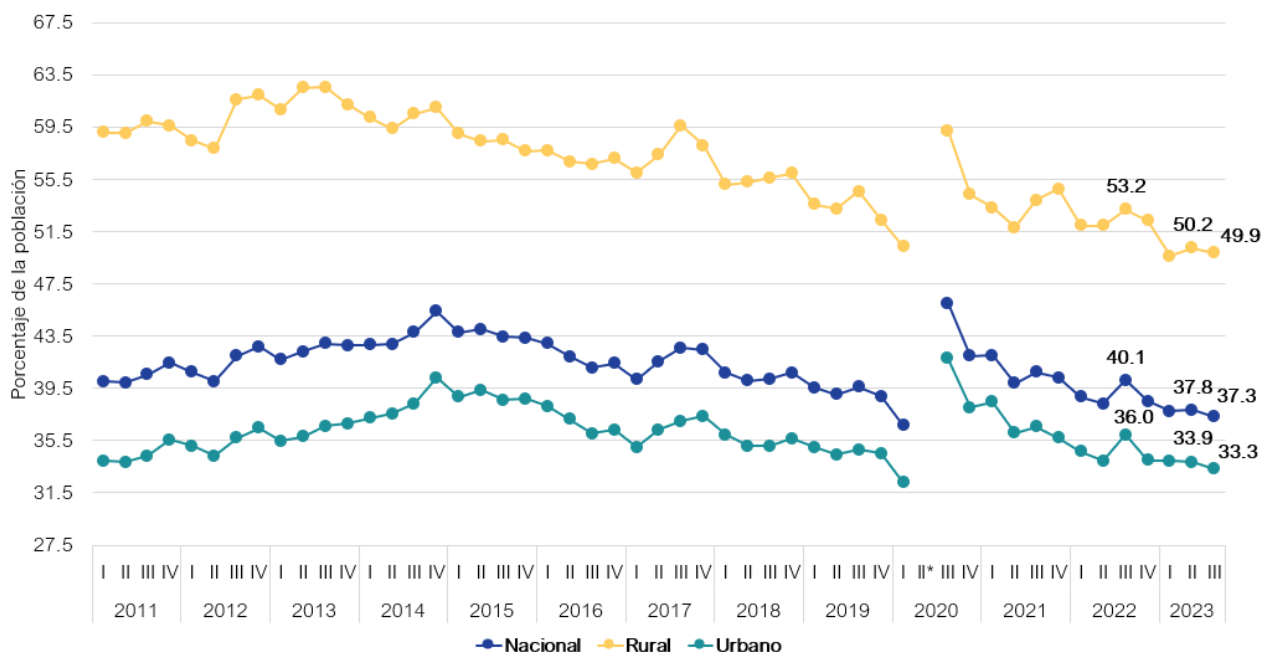
En cuanto al cambio trimestral, la pobreza laboral pasó de 37.8% a 37.3% entre el segundo y el tercer trimestre de 2023, una disminución de 0.5 puntos porcentuales. Este resultado de pobreza laboral se presentó al mismo tiempo de un aumento en el ingreso laboral real per cápita de 1.6%, lo cual es el resultado de un aumento en el ingreso laboral real en el ámbito urbano (2.0%), y de una disminución en el ámbito rural (0.9%).

En el mismo periodo, la pobreza laboral disminuyó en ambos ámbitos en una magnitud similar: en el ámbito rural, pasó de 50.2% a 49.9%, lo cual representa aproximadamente 0.4 puntos porcentuales menos, mientras que en el ámbito urbano disminuyó de 33.9% a 33.3%, es decir alrededor de 0.5 puntos porcentuales menos.

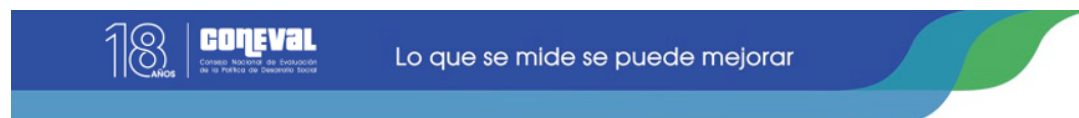
Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹

Nacional, urbano y rural

Primer trimestre 2011 – tercer trimestre 2023



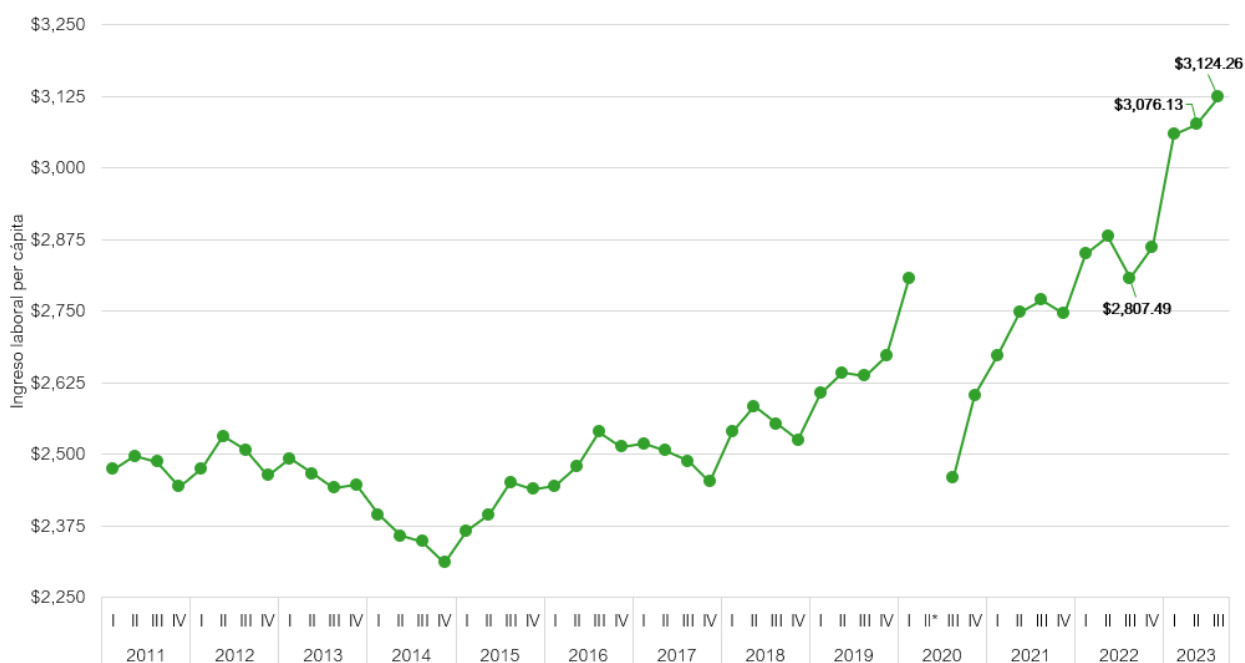
Según ámbito de residencia, entre el segundo y el tercer trimestre de 2023, el ingreso laboral real per cápita presentó un aumento en el ámbito urbano al pasar de \$3,465.50 a \$3,535.29 pesos mensuales, es decir, tuvo un incremento de 2.0%; en contraste, en el ámbito rural disminuyó 0.9%, al pasar de \$1,854.48 a \$1,838.07 pesos mensuales.



Ingreso laboral real¹ per cápita (pesos del primer trimestre 2020)

Nacional

Primer trimestre 2011 – tercer trimestre 2023



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOEN). * A pesos del primer trimestre de 2020. *Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

www.coneval.org.mx

Inflación general y comportamiento de las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos

La inflación general anual promedio del tercer trimestre de 2023 se ubicó en 4.6%, esta fue 1.1 puntos porcentuales inferior a la del segundo trimestre de 2023 (5.7%) y 3.9 puntos porcentuales inferior a la del tercer trimestre de 2022 (8.5%).⁵

De manera anual, entre el tercer trimestre de 2022 y el tercer trimestre de 2023, la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI) (valor monetario de la canasta alimentaria) promedio aumentó 6.3% y 6.6% en el ámbito rural y urbano, respectivamente. Ambos incrementos fueron mayores a la inflación anual promedio del tercer trimestre 2023 (4.6%). Los alimentos y bebidas

⁵ La inflación general anual presentó una tendencia al alza desde marzo 2021, cuando se ubicó en 4.7% y superó el objetivo de inflación establecido por el Banco de México (BANXICO), de 3% +/- 1 punto porcentual.

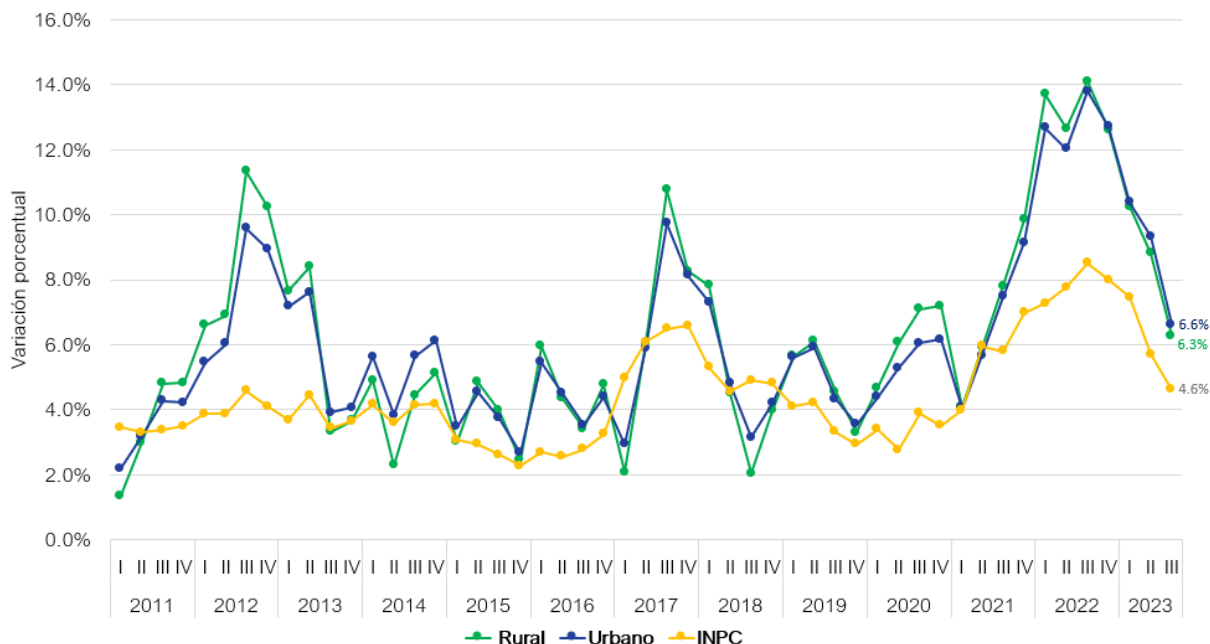
consumidas fuera del hogar⁶ tuvieron la mayor incidencia⁷ en la variación porcentual anual de las LPEI urbana y rural. En el ámbito rural, la tortilla de maíz (de todo tipo y color) y el jitomate ocuparon el segundo y tercer lugar con la mayor incidencia; mientras que en el ámbito urbano fue la leche pasteurizada de vaca y otros alimentos preparados.



Evolución del valor monetario de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria)* y el INPC

Variación porcentual con respecto al mismo trimestre del año anterior

Primer trimestre 2011 - tercer trimestre 2023



Fuente: elaboración del CONEVAL con base del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del INEGI.
Nota: de acuerdo con el INEGI, a partir de la segunda quincena de julio del 2018 el INPC se calcula con el Cambio de Año Base 2018. *Se refiere al valor monetario mensual promedio del trimestre por persona a pesos corrientes.

www.coneval.org.mx

Trimestralmente, entre el segundo y tercer trimestre de 2023, la LPEI rural aumentó 1.9% tanto en el ámbito rural como el urbano, ambas variaciones fueron mayores a la inflación trimestral promedio de este periodo (1.0%). La cebolla, el jitomate y los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar⁸ fueron los tres productos con mayor incidencia en la variación porcentual trimestral de las LPEI urbana y rural.

Desigualdad en la distribución del ingreso laboral per cápita

Entre el segundo y el tercer trimestre de 2023, se observó una disminución en el ingreso promedio real de los dos primeros quintiles (40% de la población de menores ingresos), comportamiento

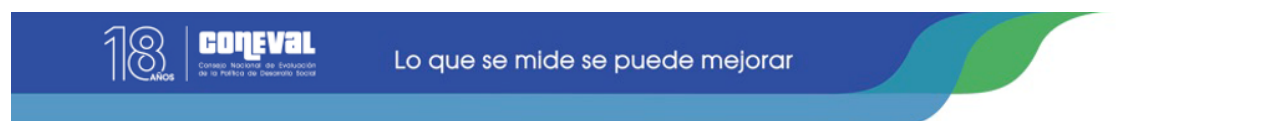
⁶ Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidos fuera del hogar.

⁷ Se refiere a la incidencia relativa en la variación porcentual de las LPEI.

⁸ Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidos fuera del hogar.

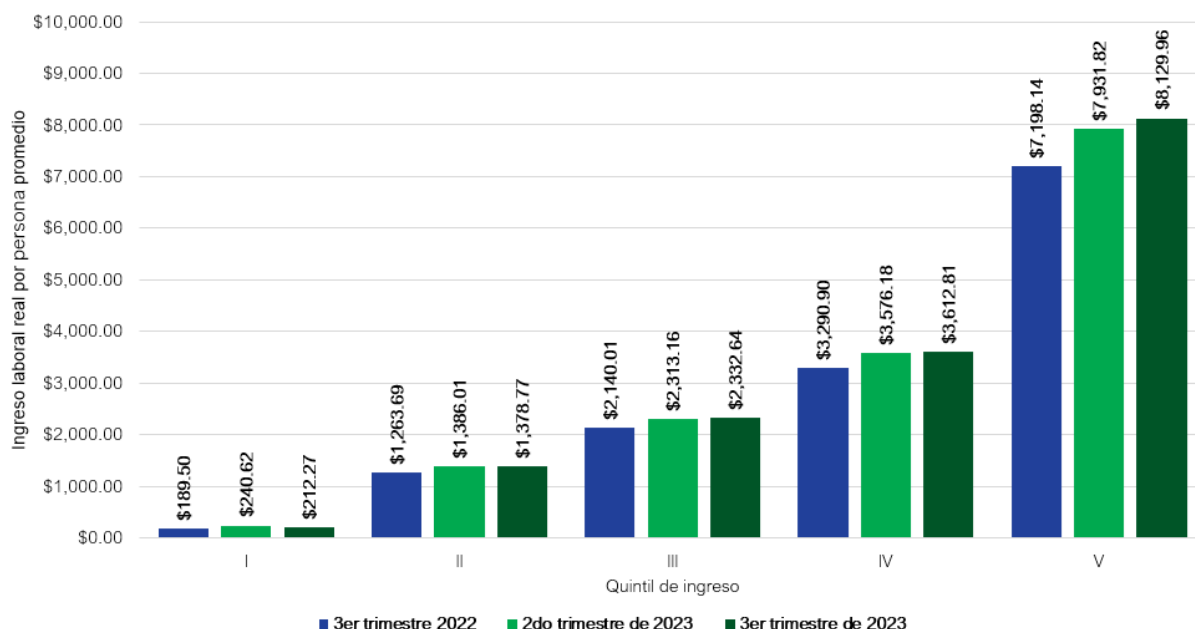
contrario al observado para los tres últimos quintiles de ingreso. Esta disminución se concentra en el primer quintil, es decir, en el 20% de la población con menores ingresos, cuyo ingreso laboral real per cápita pasó de \$240.62 a \$212.27 en este periodo; lo que representa una disminución real de 11.8%. Por el contrario, en la comparación anual, se observa una recuperación en el ingreso de todos los quintiles, con mayor énfasis en el quinto (ingresos más altos), el cual presenta un aumento de 12.9% respecto al tercer trimestre de 2022.

Con relación al coeficiente de Gini, indicador que refleja mayor desigualdad en los ingresos laborales entre más se acerca su valor a la unidad, este se mantuvo en niveles similares entre el segundo y tercer trimestre de 2023, al pasar de 0.4937 y 0.4981, respectivamente. Es decir, la desigualdad en la distribución del ingreso laboral per cápita no tuvo cambios en comparación con el trimestre anterior. De igual manera, al comparar anualmente, entre el tercer trimestre de 2022 y el tercer trimestre de 2023, se observa una desigualdad similar en la distribución del ingreso laboral per cápita, ya que el coeficiente de Gini pasó de 0.4926 a 0.4981 en este periodo.



Ingreso laboral real¹ per cápita
Según quintil de ingreso

Tercer trimestre 2022 – segundo y tercer trimestre 2023

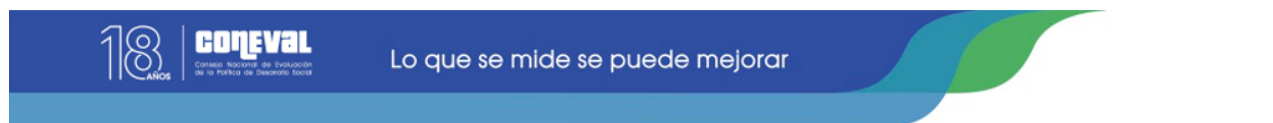


Fuente: estimaciones del CONSEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE0). ¹ A precios del primer trimestre de 2020.

Porcentaje de población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria según entidad federativa

En el tercer trimestre de 2023 el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria haciendo uso de todo su ingreso laboral en el hogar (pobreza laboral) a nivel nacional fue de 37.3%. Las entidades con menor porcentaje de pobreza laboral fueron Baja California Sur, Baja California y Nuevo León con 17.4%, 20.1% y 23.8%, respectivamente; mientras que las entidades con mayor porcentaje de pobreza laboral fueron Chiapas, Guerrero y Oaxaca con 65.9%, 61.6% y 58.8%, respectivamente.

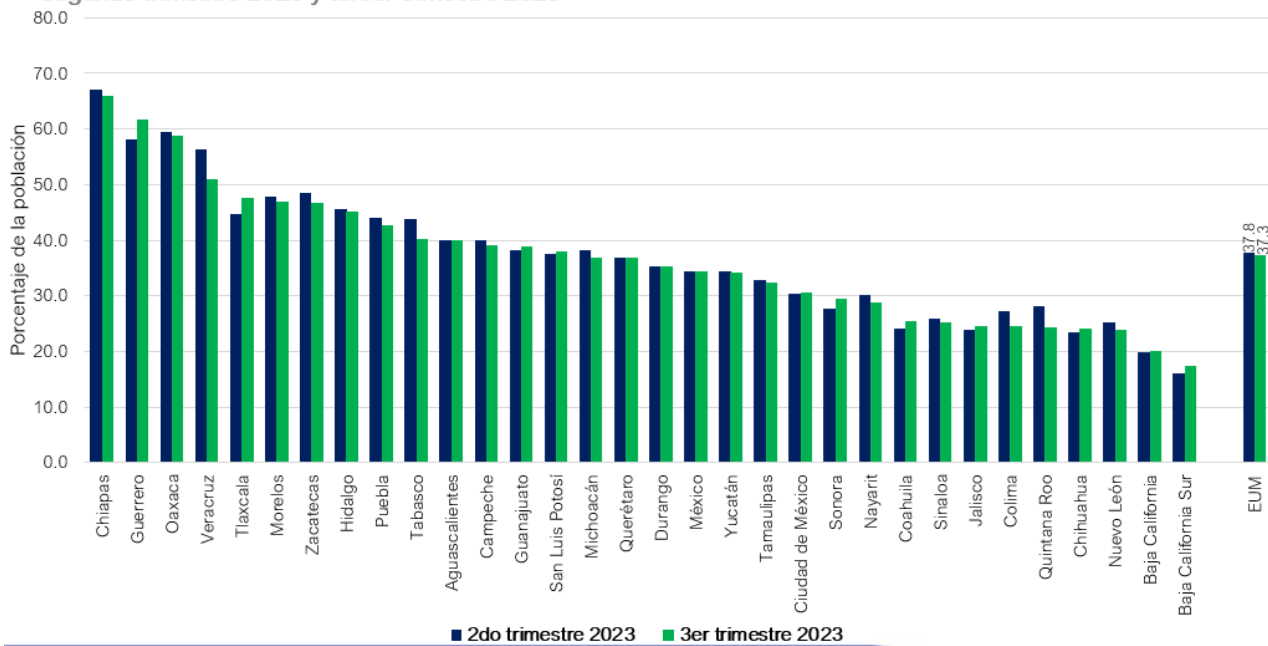
En el ámbito nacional, la pobreza laboral disminuyó 2.8 puntos porcentuales entre el tercer trimestre de 2022 y el tercer trimestre de 2023, lo cual se vio reflejado en una disminución de la pobreza laboral en 28 de las 32 entidades federativas. Destacaron Puebla con una disminución de 6.8 puntos porcentuales, Guerrero con 6.5, y Sinaloa con 6.3. En contraste, las tres entidades que presentaron un mayor aumento durante el mismo periodo en la pobreza laboral fueron Baja California Sur con 1.7 puntos porcentuales; Hidalgo con 1.3 y Aguascalientes con 1.2 puntos.



Evolución del porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹

Según entidad federativa

Segundo trimestre 2023 y tercer trimestre 2023



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE del INEGI. ¹ Línea de pobreza extrema por ingresos. Ordenado de mayor a menor respecto al tercer trimestre de 2023.

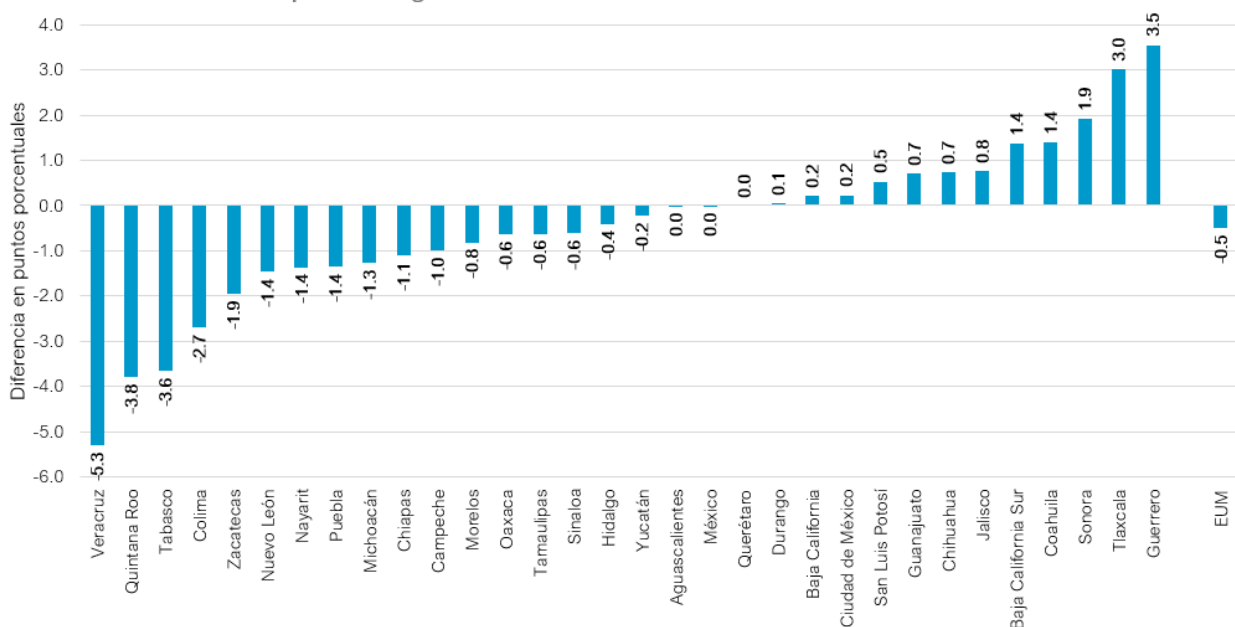
Por otra parte, entre el segundo y el tercer trimestre de 2023, la pobreza laboral disminuyó al pasar de 37.8% a 37.3%. En el mismo periodo, 17 de las 32 entidades federativas presentaron una reducción de la pobreza laboral. Las entidades federativas que ocuparon los tres primeros lugares por su disminución trimestral en el porcentaje de pobreza laboral fueron Veracruz con 5.3 puntos porcentuales; Quintana Roo con 3.8, así como, Tabasco con 3.6. En contraste, las tres entidades con mayor aumento durante el mismo periodo fueron Guerrero con 3.5 puntos porcentuales; Tlaxcala con 3.0 y Sonora con 1.9 puntos porcentuales.



Diferencia en el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹

Según entidad federativa

Tercer trimestre 2023 respecto al segundo trimestre 2023



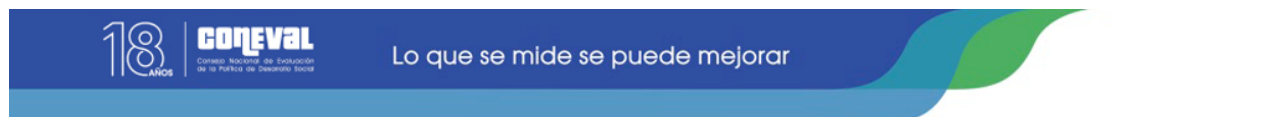
Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE del INEGI. ¹Línea de pobreza extrema por ingresos.

www.coneval.org.mx

Ingreso laboral real per cápita según entidad federativa

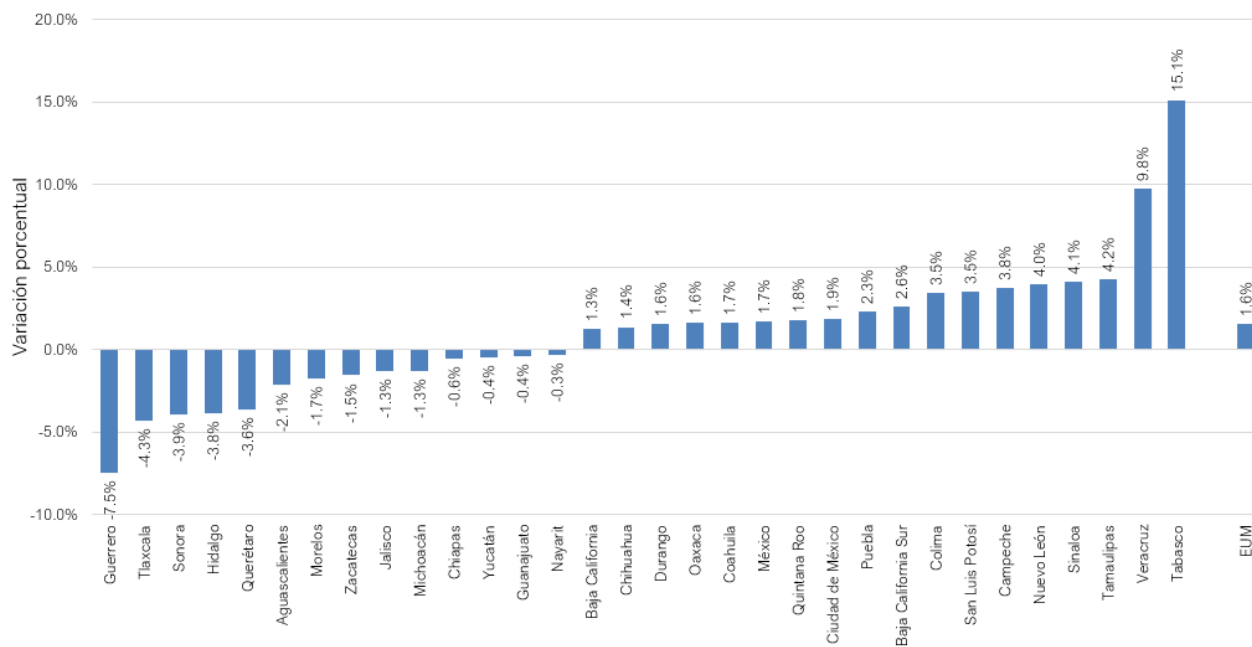
Entre el tercer trimestre de 2022 y el tercer trimestre de 2023, el ingreso laboral real promedio per cápita presentó un aumento de 11.3% a nivel nacional, donde el ingreso laboral real per cápita pasó de \$2,807.49 a \$3,124.26, respectivamente. En cuanto al ingreso laboral real per cápita en las entidades federativas, un total de 31 de las 32 entidades presentaron un aumento en el ingreso durante este periodo. Las tres entidades con mayor incremento fueron Guerrero (28.7%), Ciudad de México (25.7%) y Tabasco (23.7%), mientras que la única entidad que presentó una disminución en el ingreso fue Hidalgo (1.0%).

Por otro lado, entre el segundo y tercer trimestre de 2023, a nivel nacional, el ingreso laboral real promedio per cápita presentó un aumento de 1.6%, al pasar de \$3,076.13 a \$3,124.26 pesos mensuales, respectivamente. Durante este periodo, un total de 18 de las 32 entidades federativas presentaron un aumento en el ingreso laboral real per cápita. Las tres entidades con mayor incremento fueron Tabasco (15.1%), Veracruz (9.8%) y Tamaulipas (4.2%), mientras que aquellas que presentaron una mayor disminución en el ingreso fueron Guerrero (7.5%), Tlaxcala (4.3%) y Sonora (3.9%).



**Variación porcentual del ingreso laboral real¹ (poder adquisitivo del ingreso laboral)
Según entidad federativa**

Tercer trimestre 2023 respecto al segundo trimestre 2023



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE. ¹A pesos del primer trimestre del 2020.

www.coneval.org.mx

Ingreso laboral real promedio de la población ocupada según grupo poblacional

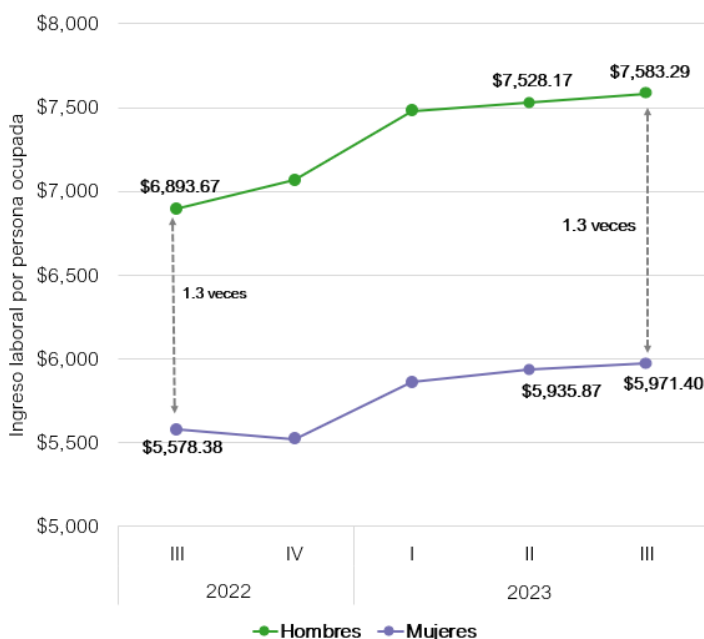
Ingreso laboral real promedio según sexo

En el tercer trimestre de 2023, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de \$6,921.75 al mes. Los hombres ocupados reportaron un ingreso laboral real mensual de \$7,583.29 y las mujeres de \$5,971.40. En términos relativos, en el tercer trimestre de 2023 el ingreso de los hombres ocupados fue aproximadamente 1.3 veces mayor al de las mujeres.



**Ingreso laboral real¹ promedio de la población ocupada
Según sexo**

Tercer trimestre 2022 – tercer trimestre 2023



**Ingreso laboral promedio de la población ocupada a pesos constantes (real), según sexo
Tercer trimestre 2023**

Por sexo	Variación % real respecto al trimestre previo	Variación % real respecto al mismo trimestre de 2022
Total de ocupados	0.7	8.7
Hombres	0.7	10.0
Mujeres	0.6	7.0

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE[™]). ¹ A pesos del primer trimestre de 2020.

Entre el tercer trimestre de 2022 y el tercer trimestre de 2023, el ingreso laboral real para ambos grupos de población presentó un aumento. El ingreso laboral real promedio de los hombres ocupados aumentó en mayor magnitud que el de las mujeres ocupadas, con una variación de 10.0%, mientras que el incremento para las mujeres ocupadas fue de 7.0%.

Entre el segundo y el tercer trimestre de 2023, el ingreso laboral promedio real de los hombres ocupados aumentó en 0.7%, mientras que el incremento para las mujeres ocupadas fue de 0.6%.

Lo anterior, indica que el ingreso laboral real de las mujeres tuvo un incremento similar al de los hombres durante este periodo.

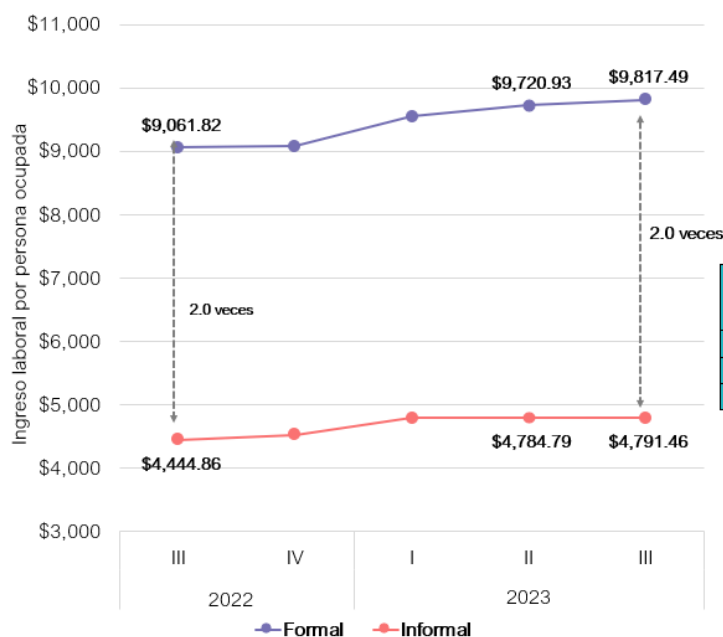
Ingreso laboral real promedio según situación de formalidad

Durante el tercer trimestre de 2023, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de \$6,921.75 al mes. En cuanto a situación de formalidad, la población ocupada formal reportó un ingreso laboral mensual de \$9,817.49, lo cual representó aproximadamente el doble de lo que recibió la población ocupada informal (\$4,791.46).



Ingreso laboral real¹ promedio de la población ocupada Según situación de formalidad

Tercer trimestre 2022 – tercer trimestre 2023



Ingreso laboral promedio de la población ocupada a pesos constantes (real), según formalidad
Tercer trimestre 2023

Situación de formalidad	Variación % real respecto al trimestre previo	Variación % real respecto al mismo trimestre de 2022
Total de ocupados	0.7	8.7
Formal	1.0	8.3
Informal	0.1	7.8

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE¹). ¹ A pesos del primer trimestre de 2020.

Entre el tercer trimestre de 2022 y el tercer trimestre de 2023, el ingreso laboral real de los ocupados se incrementó 8.7%. Por una parte, el ingreso laboral de la población ocupada formal presentó un aumento de 8.3%, mientras que el de las personas que laboran en la informalidad se incrementó 7.8%.

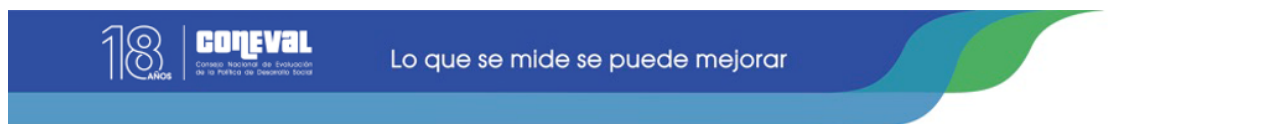
Durante el tercer trimestre de 2023, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada mostró un aumento de 0.7% respecto al trimestre anterior. En el mismo periodo, al observar por tipo de ocupación, el ingreso laboral mensual de la población ocupada formal presentó una variación de

1.0%, mientras que el de las personas que laboran en la informalidad permanecieron en niveles similares, con una variación de 0.1%.

Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza

El ITLP muestra la evolución de la pobreza laboral respecto al periodo base (el primer trimestre de 2020), en el cual toma el valor de la unidad. De tal forma que, los movimientos en el ITLP reflejan la tendencia de la pobreza laboral con respecto al periodo base: un valor mayor a la unidad muestra un nivel de pobreza laboral mayor en comparación con el primer trimestre de 2020 (36.6%).

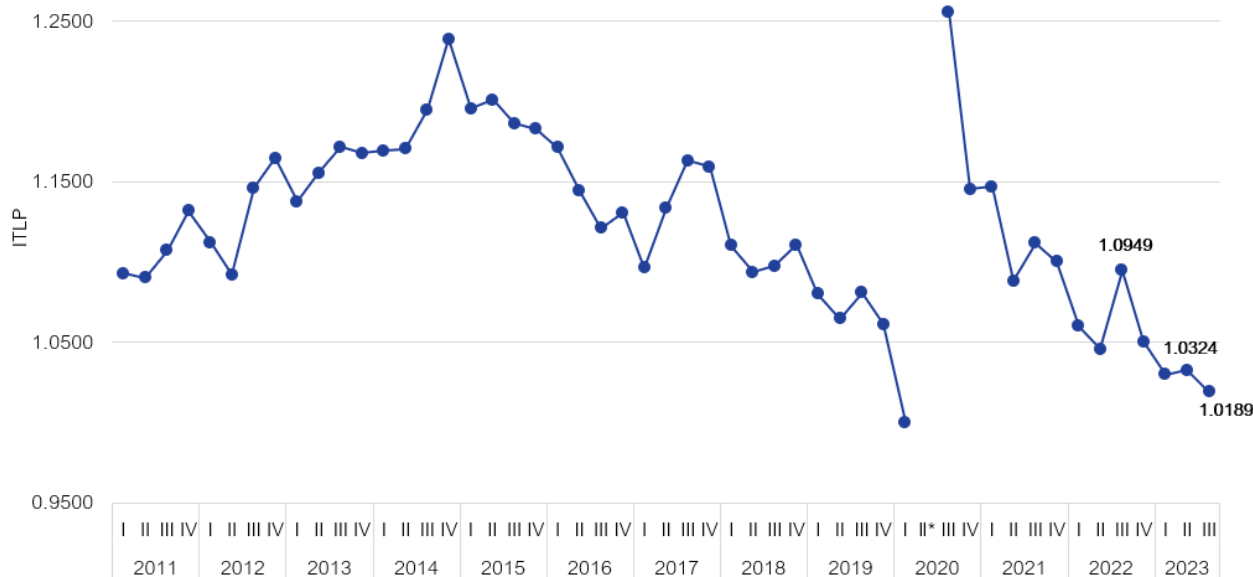
Entre el tercer trimestre de 2022 y el tercer trimestre de 2023, el ITLP registró una disminución de 6.9%, al pasar de 1.0949 a 1.0189, respectivamente. Esto muestra que, si bien en ambos periodos el nivel de pobreza laboral fue superior al periodo base, la pobreza laboral se redujo en 2.8 puntos porcentuales entre estos periodos, al pasar de 40.1% a 37.3%.



Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) base 1er trimestre de 2020

Nacional

Primer trimestre 2011 – tercer trimestre 2023



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOEN). *Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.



En este mismo periodo, el ITLP mostró una reducción en el ámbito rural (6.2%), mientras que en el ámbito urbano la disminución fue mayor (7.3%). Lo anterior se puede ver reflejado en el nivel de pobreza laboral, que en el ámbito rural disminuyó de 53.2% a 49.9%, mientras que en el urbano pasó de 36.0% a 33.3%.

Entre el segundo y el tercer trimestre de 2023, el ITLP mostró una reducción, al pasar de 1.0324 a 1.0189, lo cual representa una variación porcentual de -1.3%. Esto muestra que, si bien en ambos periodos el nivel de pobreza laboral fue superior al periodo base, la pobreza laboral se redujo entre el segundo y el tercer trimestre de 2023, al pasar de 37.8% a 37.3%.

Durante este mismo periodo, en el ámbito rural se observó una reducción de 0.7% en el ITLP; mientras que, en el ámbito urbano se presentó una mayor disminución, esta fue de 1.6%. Lo anterior refleja la disminución trimestral del porcentaje de la población en pobreza laboral, al pasar de 50.2% a 49.9% en el ámbito rural, la cual estuvo acompañada de una disminución real del ingreso de 0.9% en este periodo. Mientras que el porcentaje de la población en pobreza laboral en el ámbito urbano pasó de 33.9% a 33.3% entre el segundo y el tercer trimestre de 2023, acompañado de un aumento real del ingreso de 2.0%.

Nota al usuario

El 4 de septiembre del 2023 el INEGI realizó un reemplazo en las bases de datos referente a las características sociodemográficas (SDEM), por lo que los resultados con las nuevas bases publicadas pueden presentar diferencias respecto al anexo estadístico, principalmente en los resultados referentes al porcentaje de pobreza laboral y del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) en los periodos: tercer y cuarto trimestre del 2013; segundo trimestre del 2016; primer trimestre del 2018 y segundo trimestre del 2021.

En la publicación del primer trimestre de 2021 de la ENOE^N, el INEGI dio a conocer el inicio de un proceso para actualizar “la estimación de población que se toma como referencia en las encuestas de hogares, pues las proyecciones que se habían venido utilizando⁹ han dejado de tener vigencia”.¹⁰ En este sentido, los datos de la ENOE^N publicados a partir de dicho trimestre se ajustan a la estimación de población elaborada por el Instituto basada en el Marco de Muestreo de Viviendas y los resultados del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2020.¹¹

Derivado del ajuste de las proyecciones poblacionales en las bases de datos de la serie histórica de la ENOE y la ENOE^N, el CONEVAL ha recalculado la serie de pobreza laboral e ITLP conforme el INEGI ha hecho públicas las bases de datos que incluyen el ajuste poblacional. Con la publicación de la ENOE del tercer trimestre de 2023, del 27 de noviembre de 2023, el INEGI reemplazó los archivos de las bases de datos de los cuatro trimestres correspondientes a 2011 con la nueva estimación de población, lo que permite comparar en el tiempo con los periodos que cuentan con este ajuste.

La información de pobreza laboral al tercer trimestre de 2023 está en <https://www.coneval.org.mx>

—o000o—

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contactos:

Nielsen Daniel Hernández Mayorga
Director de Información y Comunicación Social
ndhernandez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70120 | Celular: 7711177420

Paola Anai Landero Espinosa
Subdirector de Estrategias de Información y Difusión
palandero@coneval.org.mx
54817200 ext. 70158 | Celular: 5569178997



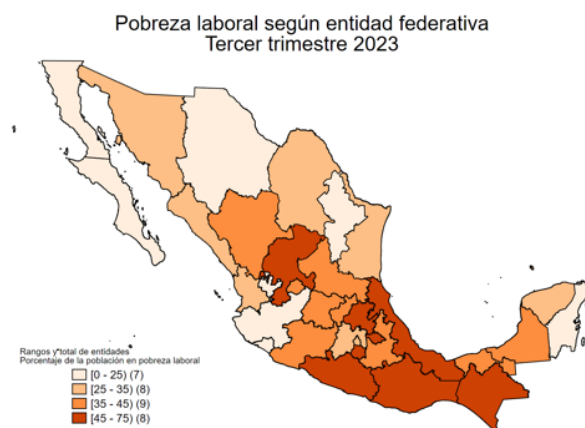
⁹ Proyecciones de población elaboradas y actualizadas por el CONAPO, el 16 de abril de 2013.

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 280/21. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe_ie/enoe_ie2021_05.pdf Consultado el 28 de agosto de 2023.

¹¹ Esta estimación actualiza a la población de una muestra de viviendas de manera continua, lo que permite contar con estimaciones de población entre eventos censales.

**ANEXO
COMUNICADO**

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹
Según entidad federativa
Segundo trimestre 2023 – tercer trimestre 2023



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE.
¹ Línea de pobreza extrema por ingresos.

www.coneval.org.mx